Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres

N.º 0131

Jueves, 9 de julio de 2020

Sección I - Administración Local Ayuntamientos

Ayuntamiento de Conquista de la Sierra

ANUNCIO. Aprobación inicial Presupuesto General 2020.

El pleno de este ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 26 de junio de 2020, ha aprobado, inicialmente, el Presupuesto General para el ejercicio 2020.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.1. del real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el expediente completo queda expuesto al público en la Secretaría de esta Entidad, durante las horas de oficina y por el plazo de 15 días hábiles, a fin de que los/as interesados/as que se señalan en el art. 170 de dicho R.D.L. puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas y por los motivos que se indican en el punto 2 del citado último artículo, ante el Pleno de este Ayuntamiento.

En el supuesto de que durante dicho plazo, que comenzará a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, si no se produjeran reclamaciones, de conformidad con lo previsto en el art.169 del predicho RDL, el presupuesto se considerará, definitivamente aprobado, sin necesidad de acuerdo expreso.

Conquista de la Sierra, 6 de julio de 2020 Fernando Sánchez Prieto ALCALDE- PRESIDENTE

